

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 29 de octubre de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, por el que se comunica la no inscripción de la empresa en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos de la industria que se cita.

De conformidad con el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos y lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se comunica a la industria que se cita Resolución por la que no se inscribe la empresa en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos.

Asimismo, se informa que, si desea impugnarla, podrá interponer, de conformidad con lo previsto en los artículos 107 y 114 al 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Salud, en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Para su conocimiento del contenido íntegro del mismo podrán comparecer en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, Sanidad Alimentaria, ubicada en la Ctra. de Ronda, 101, 4.ª planta, de 9 a 14 horas.

Empresa: García Abós, Marta.

Núm. RGSEAA: No ha quedado inscrita.

Último domicilio conocido: C/ Cataluña, núm. 9, 04240 Viator (Almería).

Acto notificado: Resolución de no inscripción en el RGSEAA.

Almería, 29 de octubre de 2015.- La Delegada, Gracia Fernández Moya.